



**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCION No. 048-2008

Quien suscribe, *Secretario General* de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", *CERTIFICA*: que el Consejo Universitario en su Sesión N° 1888, Ordinaria, realizada el día 30 de Julio de 2008 **APROBÓ MODIFICACIÓN POR INCREMENTO DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS N° 30 POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE BOLIVARES FUERTES (BS. F. 217.129)**, Recursos Provenientes de las Partidas Centralizadas de la Oficina De Planificación del Sector Universitario (OPSU) Y Rendimiento en las Colocaciones Financieras. Presentada por el ciudadano Vicerrector Administrativo. "Evidenciada en documentos debidamente certificados coma copia de la documentación original qua reposa en los archivos de la *Secretaria General*."

Barquisimeto, 30 de Julio de 2008

Francesco Leone D.
Rector

Francisco Ugel G.
Secretario General